

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida de la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc, señor José Daniel Gómez Pérez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente sobre su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2012.**
4. **Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2012.**
5. **Conocer y resolver sobre la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora externa.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General de Socios, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor José Daniel Gómez Pérez, por sus propios y personales derechos, y con la presencia de los socios: **DTH ECUADOR C. LTDA.**, debidamente representada por la abogada Mariazul Romero Cordero, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (12'648.410,00) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y, **GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENT LLC**, debidamente representada por la abogada Mariazul Romero Cordero, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de CIEN (100) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor José Ignacio Mena Morán.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2012, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la firma auditora externa, respecto al ejercicio económico del año 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
4. El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2012 arrojó una Utilidad que asciende a la suma de USD \$2'835.089,87 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE con 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, que una vez realizadas las deducciones de ley, la utilidad líquida a disposición de los socios asciende a la suma de USD \$2'693.335,38 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO con 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), valor que la Junta General decide por unanimidad ingresarlo en la cuenta "Utilidades Retenidas".
5. Luego del aumento de capital suscrito en fecha 1 de agosto de 2012, autorizado por Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de 4 de Julio de 2012, se somete a consideración de la Junta la decisión de seguir manteniendo la cuenta tal como se encuentra en libros contables y no realizar ningún aumento de capital por el momento.
6. Finalmente la Junta General resuelve designar como Auditor Externo de la compañía a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., por el periodo de un año. Adicionalmente, la Junta General resuelve por unanimidad que la retribución del Auditor Externo sea fijada por el Presidente de la Compañía y determine los términos de su contratación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por el señor Presidente de la Compañía; el informe del auditor externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2012, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

También se agrega como documento habilitante al expediente: (a) el documento que acredita la comparecencia de la abogada Mariazul Romero Cordero en representación de DTH ECUADOR C. LTDA; y, (b) el documento que acredita la comparecencia de la abogada Mariazul Romero Cordero en representación de GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENT LLC.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Secretario Ad-Hoc de la Junta y los socios de la Compañía, en el lugar y fecha indicada.

SEÑOR JOSÉ DANIEL GOMEZ PEREZ
PRESIDENTE AD HOC

JOSÉ IGNACIO MENA MORÁN
SECRETARIO AD HOC

ABGA. MARIZUL ROMERO CORDERO
En Representación de
DTH ECUADOR C. LTDA.
SOCIO

ABGA. MARIZUL ROMERO CORDERO
En Representación de
GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENT LLC
SOCIO

Carta Poder

Fecha: 29 de Abril de 2013

Señor
Jose Daniel Gómez Pérez
Presidente
DIRECTV ECUADOR C. LTDA.
Ciudad

De nuestra consideración:

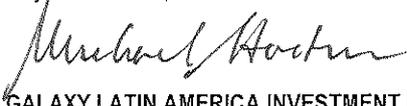
GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENT LLC, en su calidad de socia de **DIRECTV ECUADOR C. LTDA**, como propietaria de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad por la presente otorga poder a favor de la abogada Mariazul Romero Cordero, a fin de que la represente en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **DIRECTV ECUADOR C. LTDA**, a celebrarse en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 30 de abril de 2013, en la que se conocerá y resolverá el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente sobre su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2012.
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2012.
5. Conocer y resolver sobre la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora externa.

El representante, está autorizado para proponer, discutir y acordar a nombre de la Compañía mandante cuantos asuntos correspondan de acuerdo con el estatuto social de la compañía **DIRECTV ECUADOR C. LTDA**, y cuantos otros sean sometidos a consideración dentro de la mencionada Junta, sin limitación alguna, y en los términos y condiciones que tenga a bien acordar, con los más amplios poderes y con facultades de sustituir el presente.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Muy atentamente,



GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENT LLC.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía DIRECTV ECUADOR C. LTDA., el señor Secretario Ad-hoc, Eduardo Dávila, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. **DTH ECUADOR C. LTDA.**, debidamente representada por la abogada Mariazul Romero Cordero, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diez (12'648.410) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diez (12.648.410) votos.
2. **GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENT LLC**, debidamente representada por la abogada Mariazul Romero Cordero, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente, propietaria de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole cien (100) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, los señores Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc que certifica.


SEÑOR JOSÉ DANIEL GOMEZ PEREZ
PRESIDENTE AD HOC


JOSÉ IGNACIO MENA MORÁN
SECRETARIO AD HOC